



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
MEJOR PARA TODOS  
DEPTO. PROGRAMAS Y TALLERES

CAC/RVP/Mol.

SECRETARIA MUNICIPAL  
COPIA INFORMATIVA  
SE HA DICTADO

Nº 120 /P 2015

LAS CONDES, 02 ENE. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Informe Nro. 32 que detalla la solicitud de contratación de personal a Honorarios por Programa emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario y autorizado por el Sr. Alcalde con fecha 5 de Diciembre de 2014.
- El Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas, que se indica.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup>. N°4949 del 20 de Diciembre de 2010.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

### DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes el **Contrato a Honorarios** que se adjunta, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo al Programa "**DEPORTE Y RECREACION**".

NOMBRE	RUT	COMETIDO	FECHA CONTRATO	VIGENCIA	VALOR PERÍODO	Nº INF. IMP.
MOURGUES CASTRO MARIA FERNANDA	[REDACTED]	MONITOR PARQUE ENTRETENIDO	09 de Diciembre de 2014	1 de Enero de 2015 31 de Enero de 2015	\$277.800	370/15

2.- El gasto se imputará al Subtítulo 21 Gastos en Personal; Item 04 Otros Gastos en Personal; Asignación **004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS**; Asignación Interna N° **002 HONORARIOS PROGRAMAS RECREACIONALES**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGÍSTRESE

FDO. CARLOS ALARCON CASTRO – ALCALDE (S)  
JORGE VERGARA GOMEZ – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.  
Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION**

Dirección de Control  
Dept. de Finanzas  
Dept. Programas y Talleres  
DEPTO.EVENTOS, DEPORTES Y RECREACION  
Oficina de Partes  
Interesado (a)